

Renuevan plan para apoyar parentalidad estudiantil

Hecho. El Mineduc presenta nuevo protocolo para la permanencia de embarazadas, madres y padres en el sistema escolar.

Angélica Baeza

Con el objetivo de asegurar la continuidad de la trayectoria educativa de las estudiantes embarazadas, madres o padres adolescentes que están en el sistema escolar, el Ministerio de Educación publicó un nuevo protocolo para la permanencia de estas alumnas y alumnos. El documento fue presentado por la subsecretaría de Educación, Alejandra Arratia, y por la subsecretaría de Educación Parvularia, Claudia Lagos, en la sala

cuna Juanita Fernández (Recoleta), ubicada al costado del liceo del mismo nombre. Este liceo atiende a los hijos e hijas de las estudiantes, y cuenta con una larga trayectoria de apoyo a las jóvenes embarazadas o madres. El nuevo protocolo, un apoyo para la elaboración de las normas internas de los establecimientos, se diferencia del anterior en que incorpora las leyes aprobadas desde 2017 que protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes. Entre



Alumnas-madres del liceo Juanita Fernández / MINEDUC.

ellas, está la Ley N°21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que en el artículo 45 menciona las medidas de prevención y protección del embarazo, maternidad y paternidad de menores de 18 años. Además, el protocolo incorpora criterios para asegurar el derecho a la alimentación del lactante mediante un horario

protegido para ello, el cual debe ser resguardado por los establecimientos educacionales. En el documento se releva el rol del padre frente al embarazo y el cuidado del niño o niña. “El presente protocolo extiende su alcance al rol de la paternidad, puesto que se busca promover la igualdad frente al cuidado y la crianza, fomentando la participación de los padres en las

labores de cuidado generando oportunidades educativas contextualizadas para ello”, destaca el texto.

En el país la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) cuenta con una red de cerca de 100 salas cuna PEC (Para que Estudie Contigo), que se encuentran cerca de los establecimientos educacionales. En ellas estudian 6.217 hijos e hijas de padres y madres adolescentes.

Jimena Mejía y Sharín Robledo son estudiantes de 2° y 4° medio del liceo Juanita Fernández y tienen a sus respectivos hijos, Maite y Samuel, en la sala cuna. Ambas valoran el apoyo que se les entrega para avanzar en sus estudios con un espacio de cuidado y aprendizaje para sus niños, al lado del colegio.

“Es un apoyo supergrande; una, como mamá, valora mucho eso, porque siendo estudiantes y mamás, Junji y las salas cunas nos dan la posibilidad de estar aquí, viendo el crecimiento de tu hijo, y es superlindo eso, verlos crecer, interactuar, y yo también poder crecer, poder seguir estudiando

APOYO

6.217

hijos e hijas de padres y madres adolescentes están integrados a las 100 salas cuna PEC, sistema creado y administrado por la Junji.

y sacar mi cuarto medio para darle un mejor futuro a mi hija”, afirmó Mejía.

Robledo, nacida en Colombia, explicó que en su país de origen las adolescentes que tienen hijos deben dejar de estudiar para cuidarlos. Así, cree que debe aprovecharse lo que ofrece el Mineduc: “En el mundo siempre hay personas y lugares donde las pueden apoyar para salir adelante con sus hijos. Tener un hijo no es cortarte las alas o no tener oportunidades; siempre las hay, y nosotras mismas tenemos que ser fuertes y sacar fuerzas para luchar y darles lo mejor a nuestros hijos”.